Consejo de la Magistratura

RESOLUCION Nº 410/05

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil cinco, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, con la Presidencia del Dr. Beinusz Szmukler, los señores consejeros presentes,

VISTO:

La autorización solicitada por el Sr. Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal, Dr. Marcos Arnoldo Grabivker y,

CONSIDERANDO:

- 1º) Que el Dr. Marcos Arnoldo Grabivker solicita autorización para integrar la Comisión Directiva del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario -en calidad de vocal titular-.
- 2º) Que el magistrado informa que las reuniones de la referida Comisión no coinciden con los días y horarios de acuerdos ordinarios del Tribunal y que asume el compromiso, en el supuesto de ser otorgada la autorización, de que tal actividad no interferirá con las funciones propias de su calidad de magistrado.
- 3°) Que en razón de lo expuesto, el Consejo de la Magistratura no encuentra inconvenientes en acceder a lo peticionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al Dr. Marcos Arnoldo Grabivker para integrar la Comisión Directiva del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario -en calidad de vocal titular-, siempre que la actividad no resulte incompatible con la dedicación que corresponde exigir a los magistrados respecto del cumplimiento de su cargo.

Registrese y notifiquese.

Firmado por ante mí, que doy fe.

Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga - María Lelia Chaya - Abel Cornejo - Joaquín Pedro da Rocha - Juan C. Gemignani - Claudio M. Kiper - Juan Jesús Minguez - Lino E. Palacio - Luis E. Pereira Duarte - Humberto Quiroga Lavié - Beinusz Szmukler -Marcela V. Rodríguez - Pablo G. Hirschmann (Secretario General)